2. Por 700/412 (377)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF *Nº 700/0247/2014.*

REF *Carta de Junta de Vecinos "Union Las Flores"*

Materia *Referente a denuncia de vehículos mal estacionados.*

Cerrillos, Abril 11 de 2014.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : JUNTA DE VECINOS " UNIÓN LAS FLORES".

Por medio del presente, junto con saludarle y en virtud a vuestra carta, que dice relación de denuncio de vehículos estacionados en la plaza existente del pasaje Fucsia con Santa Corina, por motivos que se mencionan, y la instalación de reductores de velocidad en los pasajes de Alelí y Begonia por el alto trafico de vehículos que circulan en estas vías, al respecto informo a Ud., lo siguiente.

Personal del Departamento de Ingeniería de Tránsito visitó el lugar, el día 11/04/2014, detectando vehículos mal estacionados sobre la platabanda y las áreas verdes de dicha intersección, lo cual se efectuaron las infracciones correspondientes el el lugar de acuerdo a la Ley de Tránsito 18.290.

En cuanto a la instalación de reductores de velocidad en los pasajes Alelí y Begonia esta Dirección de Tránsito realizará un estudio para determinar si la instalación de reductor de velocidad en los pasajes que se mencionan, cumple con las normativas requeridas por el Decreto N° 200/2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

Inspectores de esta dependencia, seguirán monitoriando y fiscalizando el sector

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

*IVA/ASB/*chs.*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería